ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION CONTRATO No. 688-2026

Entre **la E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES**, identificada con NIT No. **890.501.438-1**, representada legalmente por el señor **ELMER TAMAYO JAIMES**, identificado con cédula de ciudadanía No. **88.277.999**, en su calidad de Gerente, nombrado mediante Decreto Departamental No. 000691 del 22 de marzo de 2024 expedido por la Gobernación de Norte de Santander y posesionado mediante Acta No. 148224 del 1 de abril de 2024, quien para efectos de la presente acta se denominará LA E.S.E.; y de otra parte, **GLOBAL NIDAAL**, identificado con NIT No. **901985324**, representado legalmente por el señora **ALVARO HERNANDO SOLANO BAYONA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.007.842.754**, quien actúa en calidad de CONTRATISTA; con la participación de la doctor **NAZLY SEPULVEDA CONTRERAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **37.333.085**, Subgerente Científica de la E.S.E. y Supervisora del Contrato, se suscribe la presente ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No.**688-2026,** de conformidad con los antecedentes, consideraciones y demás aspectos consignados en el presente documento

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número: Contrato No. 688 DE 2026
Fecha de suscripción: 2 de septiembre del 2026
Objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, ASEO, DOTACIÓN Y MATERIAL DIDÁCTICO, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 54008102025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF Y LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES
Valor: $ 29.339.277,00
Disponibilidad presupuestal: CDP No. 652 del 21/07/2026 No. 867 del 29/09/2026
Vigencia contractual: Hasta el 14 de septiembre de 2026
Lugar de cumplimiento: Ocaña, Norte de Santander
Interventoría / Supervisión: Subgerente Científica

2. GARANTÍAS DEL CONTRATO

Las partes dejan constancia de que:

"Las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran debidamente aprobadas en la plataforma SECOP II".

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Se deja constancia de que la información financiera corresponde a los registros publicados en SIA y SECOP II.

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	$ 23,639,789,00
Valor Adición	$ 5.699.488,00
Valor total del contrato	$ 29.339.277,00
Valor Ejecutado	$ 23.639.789,00
Valor facturado pendiente de pago	$ 23.639.789,00
Valor Pagado	$ 0,00
Valor a liberar	$ 5.699.488

4. CONSTANCIAS DEL CUMPLIMIENTO

- ✓ No existen reclamaciones, novedades técnicas, administrativas o económicas que afecten la liquidación.
- ✓ El supervisor certifica que el contratista cumplió integralmente el objeto contractual, entrego oportunamente los productos y soportes requeridos.

5. ACUERDOS DE LA LIQUIDACIÓN

PRIMERO. Terminar y liquidar por mutuo acuerdo la ejecución del contrato No. **688-2026.**
SEGUNDO. Se hace necesario liberar los recursos sin ejecutar de los registros presupuestales No. 1180 del 02/09/2026; No. 1353 del 05/10/2026 por un valor de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 5.699.488,00)**

En constancia, la presente acta se liquida en Ocaña, Norte de Santander.

El Contratante:

ELMER TAMAYO JAIMES
Gerente E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares

El Contratista

ALVARO HERNANDO SOLANO BAYONA
CC. 1.007.842.754
R.L. Global Nidaal

Supervisora

NAZLY SEPULVEDA CONTRERAS
C.C 37.333.085
Subgerente Científica

Revisó: Harlon David Vargas Castilla – Asesor Jurídico Subproceso de Contratación.
Revisó: Freddy José Páez Sarmiento - Coordinador Jurídico Subproceso de Contratación.
Proyectó: Maira Alejandra Candia- Profesional De Apoyo Contratacion MC